

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVI

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 8.014

Suscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Pago anticipado. Portugal 5,00
República Argentina año, 02 g. m. n.
para el extranjero de 10 céntimos más de lo que

Las grandes injusticias y los desvalores sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 20 DE ENERO DE 1920

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM. 25

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, es la que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 6,00
Tercera 6,00
Precio de línea Primera 0,30
e inserción Reclamos y gacetillas 0,35
Tercera, inserción y número a piezas matutinalas

ACADEMIA "PRADA,"

— Preparatorio para carreras militares —

Director: D. Adolfo Prada Vaguero

Profesor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería. Profesorado Militar formado por ex Profesores de Academias y Colegios Militares auxiliado por un competente profesorado civil.

En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no igualados por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento, que no se hacen público por criterio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo soliciten de la Dirección.

En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, estando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza.

Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más alta de la población, cumpliendo todos los requisitos las condiciones que exige la higiene.

Núñez de Arce, 16-17 y 18. Teléfono 364. TOLEDO

EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

15

Querido Juan:

Siguiendo, a las alturas que estamos, sin saber qué se piensa con relación a la renovación del Consejo.

Los electores no dicen nada y como ellos son los que debían dar la norma a seguir nos encontramos con que va llegar el día de las elecciones y vamos a anticipar la carnavalesca.

En el ánimo de todos está que el sistema que hasta la fecha se ha regulado, no puede haber sido peor ni de más malos resultados y sin embargo nos obstinamos en mantener al artificio de la política caduca.

Reconocemos que se debe variar de procedimiento, pero no nos斯特emos a ir contra los intereses creados y contra toda clase de prejuicios y convencionalismos.

El sistema de mayorías y minorías partidistas, debe terminarse pasando definitivamente a la historia. Si lo que debe hacerse es administrar los bienes del pueblo, las únicas mayorías que deben existir, son las del pueblo.

El estado en que el Municipio se encuentra, debería servir de estímulo al vecindario para adoptar una medida energética, para alejar de aquella Casa a todos los que por acción o por omisión han contribuido a su banal rotura.

Las personas, hemos de advertir que nos merecen, todos, iguales respetos y las mismas consideraciones. Ejercemos, si, un derecho sobre la gestión edilicia criticando el balance que arroja la desmedrada Hacienda Comunal, en el que se advierte el más grande de los desastres.

Quien puede imprimir rumbos nuevos a la administración, es el vecindario, no fiándose de halagos ni promesas, a flor de labios en estas ocasiones.

El remedio está en su propia mano. Si lejos de normalizarse la vida municipal, urbanizando la población y llevando a cabo mejoras que la Higiene y la salubridad pública reclaman, seguimos hasta el despeñadero, tengamos enemigos para resignarnos.

La actitud que el Cuerpo electoral adopta puede resultar la causa del suicidio que se dirige al juez para evitar posibles insulpuaciones.

Eco.

Lo es. Tal vez, una de las primeras manifestaciones del nicotismo, sea el debilitamiento de la voluntad. Da mi punto de vista, que era fumador empedernido, y hoy, ha reducido la ración a cuatro cigarros diarios, y no ciertamente por escasez de tabaco; sino porque quiere demostrarle a mí mismo, que mi voluntad es lo más fuerte que en mí existe, porque no puedo llamarme libre, si fumara relativamente, mientras sea críptico de algo, de cuya libertad él está en mi mano poderme librar.

¿Qué harán esos empadronados fumadores, que se consideran incapaces de dominar su apetito, si dejan de usar tabaco por medio año? ¿Quién?

Seguramente que no se considerarán para verse libres de las exigencias del apetito. Pues que derribaría la inexistencia del tabaco y dejaría que no lo hay. Pero lejos de eso, cada vez aumentará más el escándalo que por cosa estúpida se produce. Es escandaloso el esférico que ofrecen esos señores que se forman junto a los estancos en los días que se reparte tabaco; oídas compuestas de abúlicos y de jazpeadores de la abuela; es escandalosa la acaparración que del tabaco hacen los fumadores; es escandaloso el precio a que luego se vende el tabaco adquirido en los estancos; es escandalosa la pasividad de las autoridades y de todos en general, pues no parece ser que todo el mundo tiene la obligación de ser cómplice de ladrones, ya que no otro nombre puede darse a todo acaparador de cualquier clase que sea.

Ente tanto, estalla una huelga de los operarios del ramo del tabaco, porque la compañía, la poderosa compañía que tanto millones tiene ganados, no paga a su personal en relación a las circunstancias ni a los beneficios que elle obtiene.

Si el personal pide aumento, el medio de darselo es expediente; se eleva el precio de la combustible mercancía, y después de todo tienen razón para decirlo él, ya que este gravamen ha de pasar solo sobre los viciosos abúlicos, y el que no tiene voluntad para dejar el tabaco o da minus su uso, tampoco la tiene para ejercerse a lo que quisieran sobre él.

Nada de compasión: venga un impuesto sobre el abuso, aun más meritorio que el que pesa sobre los alcoholos y ya verán ustedes como no dejá de haber fumadores, del

litteros, antes del día primero de Febrero. Con las ropas reunidas se formará un lote y se pondrá a disposición de S M. la reina doña María Cristina.

La Junta de la Cruz Roja nos interesa la publicación de estos asideros encerrando su cumplimiento a todas las asociadas y a la vez hace un llamamiento a todos los zamoranos, así como al comercio para que el donativo sea el más amplio, cuando se entienda es la necesidad que lo demanda.

Diputación provincial.

(—)

Ayer tarde celebró sesión la Corporación provincial, bajo la presidencia del gobernador civil señor Gascón y asistencia de los señores Gutiérrez Lorenzo, Fernández Silva, González, Botella, Ruiz del Ávila, Núñez, Gutiérrez (D. Argirio), Catomé, Vega, B. Bo, Avéndiz, Ontiveros Amigo y Cadena.

Por el señor secretario se dió lectura a la convocatoria y artículos de la Ley Provincial y más tarde por el señor Fernández Silva, se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El señor Gascón, leyó un admirable trabajo exponiendo el criterio de los señores diputados para el desenvolvimiento de los asuntos problemáticos que afectan a la Corporación.

El señor gobernador civil fue interrumpido en distintas ocasiones por los aplausos de los señores diputados.

Es un documento interesantísimo que nos vemos impasibilitados con hondo sentimiento de transferirlo por su mucha extensión.

El señor Gutiérrez Lorenzo correspondió al saludo del señor gobernador civil a la Corporación, ofreciendo el concurso personal de los señores diputados para resolver los problemas indicados por la primera autoridad gubernativa de la provincia, decidiendo que se cumplían en todo sus partes, los buenos augurios que en su trabajo vislumbra el señor Gascón, y especialmente los que se referían a la agricultura tan desfavorecida de los Poderes públicos y por ello creía haber llegado el momento de hacer algo en beneficio del trabajador, que es el sostén de España y principalmente de este rincón de Castilla.

(Apéndice)

El señor Cadena, agudizó las frases encantadoras que el señor

Gobernador civil, tributa a la Comisión permanente de la Diputación, de la que fué vicepresidente y cursa un himno a Castilla, por la no tan simpática que ditó en la asamblea de Diputaciones celebrada en Burgos.

Seguidamente el señor Gobernador civil, en nombre del Gobierno de Su Majestad el Rey, deseaba abrierto el segundo período semestral y abandonó el Salón, seguido de todos los señores diputados.

Nuevamente los diputados ocuparon sus puestos, y el presidente señor Gutiérrez Lorenzo, anuncia el cuarto de hora para

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Núñez propone que se proteste de los sucesos ocurridos recientemente en Zaragoza y se opone a la finalización de los debates a las sesiones.

ORDEN DEL DIA

El señor Fernández Silva, denunció que el contratista de la obra para el Hospital don Miguel Pascual, no cumplió fielmente con las bases del contrato, solicitando se le impusiera la penalidad que determina la legislación.

Se autorizó a la presidencia para liberar en suspensión del capítulo de Beneficiencia las cantidades necesarias que serán legalizadas en el presupuesto económico del próximo ejercicio.

La Diputación se dió por enterada de la resolución gubernativa reyendo el acuerdo de la Corporación por el que se declaró incapacitado a don César Alonso Redol.

El señor González Rodríguez propone establecer el correspondiente recurso ante el ministro de la Gobernación.

Se acordó la propuesta por el señor González, votando en contra los señores Gutiérrez (D. Argirio) Bujillo, Calonge y Vega.

Peñal informa se acordó la jubilación del psd. camillero, don Hermenegildo Antón González y se nombró para sustituirlo a don Ramón Zambrano.

Se admitió la renuncia del cargo al Capellán del Hospital de Bérrizante, don Vicente Núñez.

Fueron elegidos vocales de la comisión mixta de reclutamiento, don Asensio Cadenas y don Arturo Rodríguez y suplentes don Félix Arellano y don Jenaro Lorenzo.

Quedó vencido el plazo sobre la memoria de la Comisión provincial.

A las cinco y media se levó ó la sesión para continuarla hoy a las diez.

Venta de Madera.

Vendo trozo de nogal blanco de 2 metros largo por 0,50 metros anchos ó vigas de diámetro y seguras viguetas negrillo. Sin diente, doña Rafael González, en Fuentelapita.

Bollettino Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmósferica, 717,3 milímetros.

Temperatura máxima 10 grados.

Temperatura mínima 04 grados.

Dirección del viento N.

Velocidad del viento en las 24 horas 128,4 kilómetros.

Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

PARA HERALDO DE ZAMORA

CRÓNICA

LO QUE SE VA

(—)

Son ya varios los capítulos que han lanzado un grito a la vez de alarma y de pena al anunciar que están próximos a desaparecer los famosos molinos de viento que agitaban en el aire sus enormes alas en las grandes llanuras de la Mancha.

Al menos parece que ya están a punto de ser demolidos por inútil, algunos de estos molinos en las cercanías del Campo de Criptana. Y en muchos otros lugares de la tierra manchega, tierra de hidalgos, también han ido desapareciendo sistemáticamente, uno hoy, otro mañana.

Ah, ya conoces bien estos molinos de viento en la llanura manchega. Antes de haberlos visto con mis propios ojos como una nota pintoresca de sleg la exuberancia en medio del melancólico paisaje, y los había visto también, los había vivido en la plena sencillez de su hermosura, a través de las páginas inmortales de Cervantes.

No hace mucho yo hacia una peregrinación espiritual más que daturista, por los lugares donde corrieron sus aventuras Don Quijote, el más gallardo de los caballeros andantes. Y no es que los campos de Madrid, que las leguas de Roldán en cuyas cercanías están los famosos batanes de la famosa aventura, así como la cueva de Montesinos, confiesen que la impresión más cervantina la produjo en mi ánimo la visión, humilde pero esplendorosa de esa molina de viento en el Campo de Criptana. Son a los, toda una magnífica evocación del hidalgado manchego y de sus andanzas maravillosas.

Son esos molinos de viento algo consustancial con el paisaje manchego.

De no existir parecer que habría sido preciso de todo punto inventarlos para animar la soledad triste del campo.

Y además en el paisaje espiritual de nuestra tierra y de nuestro pueblo, ellos, evocando los tintos de nuestras letanías góticas, son también algo necesario al sugerir la figura

LA SEÑORA
Doña Eugenia García Pinilla
(Viuda de Ballesteros).

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Norberta; hijos políticos, hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les suplican asistan á la Misas de entierro que se celebrará mañana a las diez en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva y acto seguido a la conducción del cadáver al Campo-santo, por cuyos actos piadosos les vivirán agradecidos.

Zamora 20 de Enero de 1920.

Casa mortuoria. Sacramento, núm. 10.

MPRE USTED RIVERA EN LA MODELO
S CALZADOS

DIARIAMENTE SE RECIBEN LAS ULTIMAS CREACIONES.

Los SABADOS días populares

con enormes rebajas de precios.

SUCURSALES EN ZAMORA

Santa Clara, 6 Y Viriato y San Andrés.

Gran tienda de Ultramarinos

— DE —

GERARDO MARTINEZ

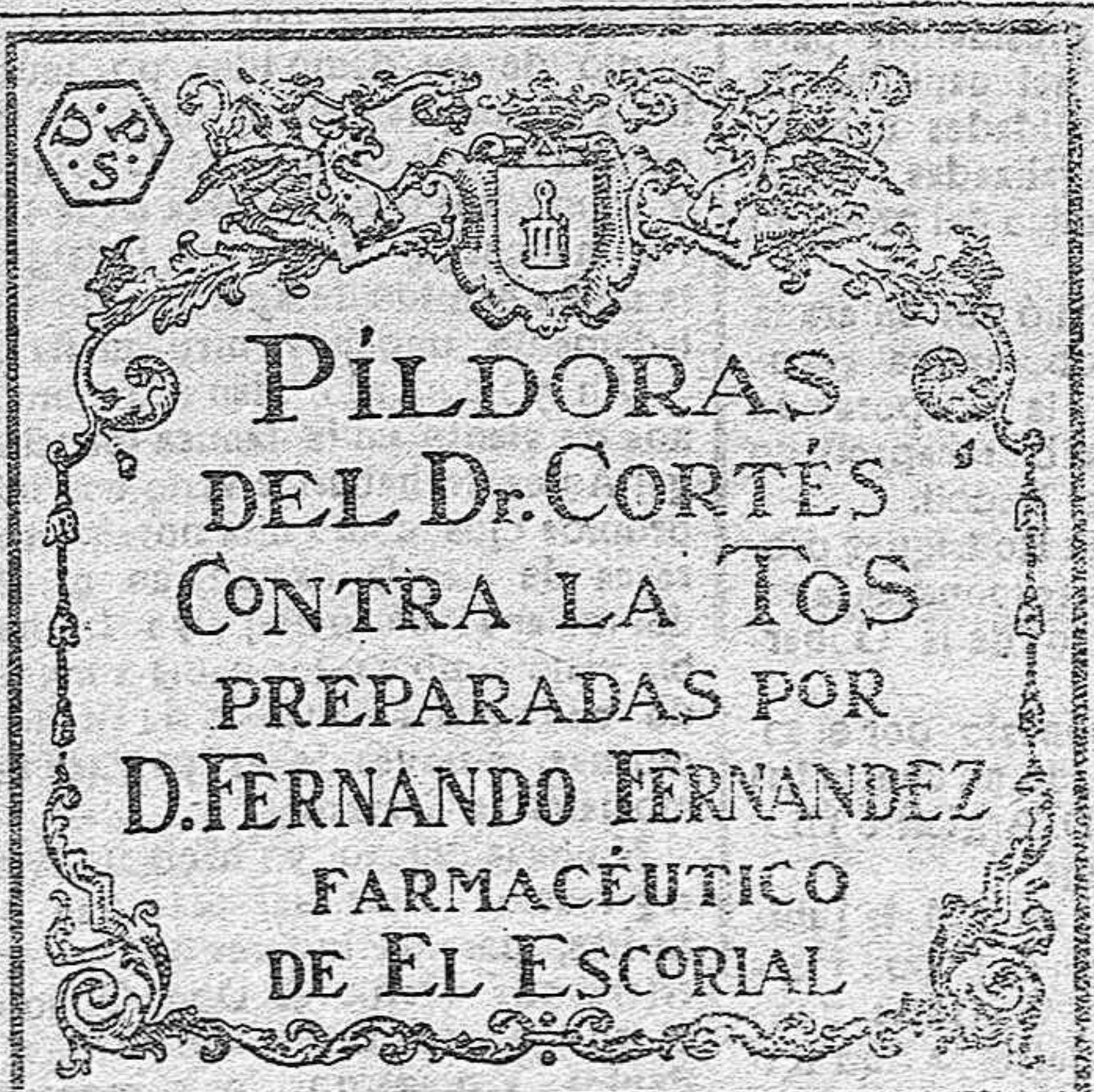
(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

TRUCHAS de la Puebla.

arcaba 2 y 4 Zamora

Gabardinas para Caballeros.
Se venden a plazos.
Modelos, novedad, precios económicos.

Becedas
SANTA CLARA-6
ZAMORA
TELEFONO 107



Concesionarios:
Urgoiti Salas y Perrero
Principe, 18 y 20 - Madrid

ALMACEN DE VINOS**VIUDA DE JOSE SANTO**

Calle del Obispo Mielo 9, San Lázaro.

Esta antigua casa ofrece a sus favorecedores, exquisitas calidades de vinos nuevos y como garantía de su pureza, tiene siempre a la disposición del público los análisis del Laboratorio Químico Municipal.

TAL COMO VIENE

—(—)

Zamora 19 Enero 1920
Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.Distinguido señor nuestro:
Le rogamos la publicación de las cuartillas adjuntas, quedándole recordarlos amigos míos, q. i. e. I. M.
B. Carrascal Joaquín Ramos**Valeriano Rivera****Los partidos políticos**
y el Ayuntamiento

El partido maurista nos nombró delegados para intervenir y resolver sobre las cuestiones referentes a la próxima elección municipal.

Conocedoras de los nobles deseos que tienen nuestros correligionarios, entendimos servir las ideas del partido, interviniendo en las elecciones para todo lo contrario de lo que parecía nuestro deber: proponer que ningún partido político, incluso el maurista, volviera como tal partido, a entrar en el Ayuntamiento.

¿Por qué? No son presión ahora los razones de esta decisión que tanto se va extendiendo, no solo en España, sino en todas las democracias modernas, ante la experiencia lamentable de que los candidatos de los partidos políticos llegan a los concejos con el faste de las pre-ocupaciones de su secta y el servicio de ella y sus iniciativas y sin la necesaria libertad.

La obra municipal es esencialmente administrativa, y por consecuencia no debe ser política.

¿Qué serían entonces los candidatos? Candidatos del pueblo y no de los partidos políticos, con sus odios, sus castigamientos.

Cuando estamos en la siembra de esa ideal, que va contra tantos intereses creados o en germen, y contra tantas ambiciones, supimos que en la Cámara de Comercio se comenzaba el desarrollo de una idea semejante y que allí se reunían los representantes de todos los organismos socios-espontáneos de la ciudad.

Porque no queríamos que nuestra mediación originase dificultades por equivocadas interpretaciones, hemos estado en silencio hasta que hemos sabido el fracaso de lo intentado.

Pero ahora que la Cámara ha decidido, renunciamos a los otros nuestros derechos en pro de la ciudad.

La hora es decisiva. El Ayuntamiento está arruinado y en desordene, como la mayoría de los Ayuntamientos de España. Y como ha sido en las manos de todos los partidos políticos, y como ya se han apresurado los pueblos de que la ruina de sus haciendas municipales es la decadencia de su vida individual y colectiva, decimos llanamente a Zamora:

La obra del futuro de nuestra ciudad y vida de sus vecinos, está en nosotros mismos. Basta, pues, de concejales propuestos por los partidos. Sean concejales populares, cuya prestigio, libertad y capacidad garantizan su gestión.

La lucha por la vida va imponiendo a las ciudades el fomento de sus medios de producción y riqueza, para no quedar ante las hermanas que progresan y conquistan los mareas. Por lo que además de ser un deber de ciudadanía, es el servicio de un interés positivo cuidarse de las cosas de la ciudad.

Todos los presidentes reunidos aceptaron como base la idea: solo resta hacerla realidad. Y esa cañonada con que estos anhelos ya tan universalizados tropiezan siempre, vamos a intentar salvárnos, dando medios, abiriendo cauces para ese gran torrente espiritual de opinión que se ha perdido, hasta ahora, por falta de canalización.

El próximo domingo invitamos al pueblo de Zamora a un mitin en que se aprueben conclusiones, y en su caso nombres de candidatos populares.

Invitamos a todas las sociedades a que celebren Juntas generales antes de ese día, para llevar al mitin su acuerdo y designación de candidato, en el caso de que quieran tenerlo. Y a la Cámara de Comercio, rogamos la aceptación de la presidencia del acto, ya que quién los primeros trabajos de este pensamiento.

Tener candidato significaría no conceder esa condición a cualquier vulgar aristócrata que deseas el dictado para fines personales, ni aun gramales; sino colaborar honradamente y prácticamente en la obra de la salvación del municipio.

Los partidos políticos organizados tienen voz y voto en las asambleas y pueden dirigirse a nosotros designándose el orador elegido para decirte si pueblo si renuncian o no renuncian a seguir actuando en el Ayuntamiento, que será como está para los partidos; o para decir que se han conformes con esa idea de una elección verdaderamente popular, prácticamente renovadora y eficazmente salvadora.

Como no es nada personal de nosotros tres, que significamos bien po-

co, sino deseos que ya mostraron los directores de las fuerzas orgánicas que condensan toda la vida corporativa de la ciudad, desearíais desertar de una tribuna de verdad en un instante propio para la vida pública. No asistir, sería votar claramente por la continuación del viejo régimen, para no ceder el sitio del pueblo al pueblo.

No se dirá que convocamos con reticencias ni arrimando el agua a nuestra sardina. La Hacienda municipal, que tanto afecta a las haciendas individuales, la vida del Ayuntamiento de Zamora, que tanto debe preocupar a los zamoranos, exigía hombres nuevos, que desde todos los campos de actividad y trabajo zamoranos, desapasionadamente, libremente y desinteresadamente acudan a salvar lo que es de todo.

Zamora, 19 de Enero de 1920
B. Carrascal Joaquín Ramos
Valeriano Rivera

No es iniciativa nueva la que en un momento de plausible sinceridad traten de llevar a cabo los señores Ramos, Carrascal y Rivera, quienes coinciden con las manifestaciones hechas desde estas columnas en pro de la administración municipal, en completo abandono por falta de preparación o lo que sería peor, por falta de voluntad en quienes han ostentado la representación del pueblo.

Para la reorganización de las haciendas locales se nos exigen hombres independientes, libres y conscientes, cuyos nombres al juzgar toda sospecha, a la que con razón o sin ella se inclinan con malevolencia intención las gentes.

El interés sacrosagrado del pueblo debe estar por encima de cualquier personalismo, restando solo que la democrática antevotación con que se brinda al vecindario, de los frutos apetecidos.

Hágase el milagro y no nos preocupe quien lo hizo.

Diputación Provincial.

—(—)

Sesión de esta mañana

A las once se reunió la Diputación en la sesión bajo la presidencia del señor Gutiérrez López, y con asistencia de los diputados señores Ruiz del Arbol, Gutiérrez Amigo, Vega, Calonge, Núñez, Avedillo, Cadenas, Bobillo, Fernández Silva, González y Gutiérrez (D. Argimiro).

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación se dirigió por enterada del escrito, recurriendo de la resolución gubernativa, acerca de la incapacidad del señor Alonso Redondo.

Los señores diputados formularon varios ruegos a la presidencia.

El señor Núñez, dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión encargada de conseguir el reintegro del anticipo para la construcción de la carretera de Villaseca a Vigo, y la Corporación expresó su gratitud a cuantos habían cooperado a la devolución.

Quedó veinticuatro horas sobre la mesa, el informe de la Comisión, sobre la constitución de la junta municipal de Torrefrades.

Se aprobaron los expedientes de calamidades formados por los Ayuntamientos de Burguas de Valverde y Fresno de la Ribera.

Se acordó conceder pensión a la viuda del caminerio don Hermenegildo Antón Jubilar al secretario administrador del Hospital señor Santamaría, con la pensión de 1.300 pesetas anuales, nombrándose para sustituirlo a don José María García Santiago, con el honor de 2.000 pesetas anuales.

Votaron al señor García Santiago, el presidente don Félix Avedillo, don Froilán Fernández Silva, don Felipe Bobillo, don Agustín González, don Ildefonso Gutiérrez, don Asturio Cadenas, don Melchor Ruiz del Arbol, don Argimiro Gutiérrez y don Evaristo Núñez. Total 10.

Los señores Calonge y Vega no votaron por no encontrarse presentes.

El otro solicitante don Alejandro Sánchez, no obtuvo ningún voto.

Con los votos en contra de los señores Vega y González, fue desestimada la subvención que solicitaba para ampliar sus estudios en el arte pictórico, don Simeón Conejo.

Igualmente fue denegada la subvención solicitada por don César Alonso para que su hija Carmenita Alonso de los Ríos estudiase en el Conservatorio Nacional de Música y declamación. Votaron tan sólo los señores Calonge, González, Fernández y Silva y Vega.

Se acordó aumentar al número de Hermanas en el Hospital de la Encarnación.

Pidió a la Comisión de Hacienda, una instancia de la Asociación de empleados provinciales, pidiendo aumento de sueldo.

Fue disueltamente la protesta de don Esteban F. Ullas, solicitando el aumento de jubilación.

Se aumentó a 300 pesetas la retribución que para renta de casa per-

ciba el miembro de la cárcel don Arturo Torero Molina y a 720 la que para casa-habitación cobran los directores de las Escuelas Normales.

Se acordó consignar en el presupuesto próximo las cantidades que se acudan a don Oliverio Gamallo, por obras que en 1913 ejecutó en el Gobierno civil.

También se acordó estudiar con detenimiento, si procede o no consignar en el presupuesto venidero los créditos necesarios para pago del aumento gradual a los maestros.

Por último y después de constituirse la Corporación en sesión secreta, se acordó presentar la solicitud del Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, pidiendo el abono de 3.000 pesetas por renta de la casa donde estuvo establecida la escuela Normal de Maestras, por el año de 1910 y parte de 1911.

Impugnó la pretensión el señor González.

A las dos menos cuarto se suspendió el acto para continuarlo a las tres y media de esta tarde.

El cultivo del tabaco en España.

—(—)

Se autorizan los ensayos. La «Gaceta» de ayer publicó el Reglamento porque han de regirse los ensayos del cultivo del tabaco en España.

Dicho documento es extenso, y ocupará algunas columnas de nuestro diario si lo publicásemos íntegro.

Continúa la disposición citada las reglas generales a que han de someterse las solicitudes de permiso para los ensayos, los sistemas de cultivo que deben emplearse, el régimen de vigilancia a que quedarán sujetos los terrenos de experimentación y los castigos que se impondrán a los infractores.

También se determina lo lo concerniente a la Comisión central y a las provincias, así como todo cuanto atañe a personal técnico a cuya dirección están encuadrados estos ensayos.

LA DEPENDENCIA MERCANTIL

—(—)

A tenor de lo dispuesto en la Real Orden del ministerio de la Gobernación, fechada 15 de enero, inserta en la «Gaceta de Madrid» el día 16, la dependencia mercantil tiene perfectísimo derecho a disfrutar, desde la publicación en la «Gaceta» de dicha R. O., la jornada máxima legal de ochenta horas.

Descanso dominical para la Prensa

—(—)

Publicación del decreto.
Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de la Gobernación de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo a decretar lo siguiente: El mismo párrafo del art. 1º del reglamento aprobado por Real decreto de 19 de abril de 1905 para la ampliación de la ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso dominical, quedará modificada en la siguiente forma:

En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibido en dicho día la confección, publicación, reparto y venta de periódicos.

Dado en Palacio a quince de Enero de mil novecientos veintiuno. — ALFONSO. — El ministro de la Gobernación, Joaquín Fernández Prado.

Con arreglo al precedente decreto, desde el próximo domingo, y durante las veinticuatro horas que comprende dicho día, no se publicarán periódicos en España.

†

En las primeras horas de esta tarde dejó de existir en esta capital la virtuosa y respectable señora donna Eugenia García Pinilla, viuda de don Bernardo Ballesteros, dama que supo capturar el respeto y la estimación de cuantos la trataron en vida, por sus a su carácter bondadoso en extremo, un nobleza de sentimientos que puso de manifiesto en todos los actos de su vida.

Las numerosas personas que se acudieron con la cariñosa amistad de tan caritativa señora, sentirán verdadera pena al tener noticia de su fallecimiento.

Miércoles a las diez se celebrará en la Iglesia de San Juan de Puesta Nueva la Misa de entierro y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio.

Enviamos a sus hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame, diciendo que la resolución pueda mitigar con el tiempo el justo dolor que les embarga.

AMA DE CRIA

Se necesita para esa de los padres.
Informarán en esta administración.

Cura al estómago e intestinos.
SI EXISTE SALIR DE CASA

ANGEL GUERRA

VIUDA DE JOSE SANTO

Calle del Obispo Mielo 9, San Lázaro.

Esta antigua casa ofrece a sus favorecedores, exquisitas calidades de vinos nuevos y como garantía de su pureza, tiene siempre a la disposición del público los análisis del Laboratorio Químico Municipal.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Oríz.

(Conferencia telefónica)

Madrid, 20 (9 m.)

Consejo de ministros.

Los problemas sociales de España.-Construcción de cuartelos.

El Consejo de ministros se celebró en la Presidencia, terminó a las nueve de la noche.

La nota oficial que se facilitó a la Prensa, dice:

«Ha examinado el Consejo, con gran atención, los problemas obreros planteados en toda España, y aunque las notorias que se tienen son tranquilizadoras, estudianse varias medidas para procurar establecer la normalidad, especialmente en Madrid y Barcelona.

S'examinan detenidamente varios expedientes, pertenecientes a todos los departamentos ministeriales, entre otros, uno del de Guerra, para procurar la construcción de cuartelos, para el mejor alojamiento de las tropas y con el propósito de que aumente el trabajo para la clase obrera».

Ampliación del Consejo.-Los presupuestos.-El estado social.-Gran optimismo.-Indulto de Villalonga.

Como ampliación del Consejo de ministros, puede afirmarse que los consejeros debatieron extensamente sobre la perspectiva necesidad de que se active la discusión del proyecto de presupuesto, resolviéndose las fuerzas con que contará el Gobierno para sacar adelante la obra económica.

Todos los ministros expresaron su confianza en la promesa del señor Larcoux de que los apoyaría.

En tal caso sólo los obsesionan los socialistas.

Los mauristas votaron mañana la candidatura ministerial para la comisión especial que dictaminará el proyecto de tarifas ferroviarias.

Dijo cuenta el ministro de la Gobernación de informes que le trasmite los gobernadores civiles, sobre el estado social de sus respectivas provincias.

El de Barcelona le comunica noticias optimistas respecto al lock-out, creyéndose que están a punto de terminar todas las huelgas.

Las mismas impresiones tiene el sobre el lock-out de Madrid.

El señor Fernández Prío, expresó su creencia en una próxima pacificación social, siendo síntoma de ello, el fracaso de la huelga ferroviaria, debido según unos, a propios impulsos de los interesados, y según otros afirman, se debe a que los directores del movimiento, han encontrado muy poco entusiasmo para la huelga.

El ministro de la Guerra expuso los antecedentes de los estudios realizados para la construcción de cuartelos, pues muchos Ayuntamientos tienen hechos vencimientos ofertamientos de terreno.

Con esto, como se consigna en la nota oficial, se aliviará en gran parte la crisis obrera.

El jefe del Gobierno dio cuenta a los ministros de la conferencia que celebró durante la tarde con el presidente de la Cámara de Diputados; el cual le anuncio su impresión optimista de avances en la discusión de la labor parlamentaria.

Las tres primeras horas, se dedicó a la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias y del presupuesto.

Los diputados socios, hicieron constar sus sugerencias e ideas de algún ministro para conseguir el indulto de Villalonga.

Partes que han recibido absolutas seguridades de que no será fusilado.

Probablemente aparecerá muy en breve en el periódico.

Lo que ocurre en provincias.

Asalto del convento de PP. Salesianos.-Conflictos harinero.

Dicen de Sevilla que unos desocupados han penetrado en el convento de PP. Salesianos y en la sastreña que poseen en el interior del edificio se usaron varas, iras y palos de teja.

Los fabricantes de harinas han manifestado al gobernador que las harinas del trigo arbolano que lleguen a Sevilla tendrán que venderse a 75 pesetas los cien kilogramos.

No se les autoriza para venderlas a este precio, no comprará trigo.

Tocavía no se ha recibido la orden de reapertura de la fábrica de harinas.

Huelga de campesinos.

En Santander, los presidentes de todas las sociedades obreras han intervenido oficio de los propietarios de viñas a favor de los obreros del campo que huelgan desde hace cinco meses, para que se les aumentara un real más en los jornales sobre el aumento ya concedido.

Como no se concediera, siguen huelgando.

Choque de los trenes correo y expreso.-Los heridos.-Homenaje a la marina yanqui.-Huelga de horneros.

Participan de Valencia que a la llegada del tren correo, chocó con el expreso que estaba en la misma línea, resultando varios coches desmochados, y heridos, de gravedad los mozos de la estación Alejandro Vilar y Antonio Sánchez.

En el teatro Ruzafa, se celebra una función en honor de la oficialidad del buque yanqui «Norid Dahlia».

Los dueños de las tabernas han presentado al oficio de huelga.

Los conflictos sociales.-Sin periódicos.

En La Coruña continúan en el mismo estado los conflictos sociales planteados.

No se publican los periódicos por no haberse puesto de acuerdo los órganos con las empresas.

El alcalde ha publicado un bando señalando las medidas profilácticas que deben adoptarse para contener la propagación de la glosopatía.

El defensor de Villalonga telegrafia al Rey.-Rifa sangrienta.-La falta de tabaco.

Comunican de Barcelona que el abogado señor Val. del Río difensor de Villalonga, ha dirigido un telegrama a Su Majestad rogándole el indulto de su defendido.

Manifestó también que si no va personalmente a rogarles esa petición, es debido encontrarse en la cárcel suficiente prisión gubernativa.

En el cruce de las calles de Serrín y San Nicolás, de la barriada Hostapodeta, tiraron los obreros Manuel Más Ferrer y Andrés López, haciendo varios disparos.

Resultó gravemente herido Más Ferrer y el agresor fue detenido.

Hoy hubo poco tabaco en los establecimientos, promoviendo también fenomenales escándalos, sobre todo en la cota del establecimiento de la Universidad, teniendo que dar la guardia civil una carga.

SÁNCHEZ ORTIZ

ULTIMA HORA
Madrid 20 (4 i.)

Alcance telefónico.

VARIAS NOTICIAS

El señor Alende Salazar despachó hoy con el Rey informándole de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

Más tarde se trasladó a la presidencia donde recibió infinitud de visitas entre ellas la del cardenal Quiñones.

El subsecretario de la Presidencia nos dijo que carecía de noticias que podes comunicarnos anunciando la visita del Comité Ejecutivo de ferrovial que tendrá lugar mañana para conferencias con el jefe del Gobierno.

El subsecretario de Gobernación nos dijo que en provincias reinaba tranquilidad.

Los periodistas expresaron sus temores de que determinado periódico de la mañana «El Imparcial» tratará de estudiar la ley de descanso dominical haciendo ver que todas las operaciones de confesión y reparto se verifican antes de las doce de la noche del sábado, expresando los reporteros sus deseos de que aparezca rápidamente la Real orden acarreatoria para la aplicación de la referida Ley.

El señor Gimeno continúa en cama con fiebre alta no siendo nada satisfactorio su estado de salud.

El director general de Obras públicas señor López Moisés, ha confirmado que los mauristas han aceptado un puesto en la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de elevación de las tarifas designando a Miguel Maura, para que ocupe ese puesto.

Para 27 plazas vacantes en el Ayuntamiento de Madrid se han presentado 97 solicitudes.

SÁNCHEZ ORTIZ

HERALDO DE ZAMORA

Ya puede V. andar en coche! Porque César Frutos el cartero de la Puerta de la Feria, ha heredado una jardinería, en inmejorables condiciones, y los vende muy baratos.

Puerta de la Feria, taller de carros «Los zamoranos».

A NUNCIO.-Se vende una fragua de varquino y toda la herramienta necesaria para construir herrajes para carros, en Vilamor de los Escuderos (Zamora).

A RRIENDO DE PASTOS.-Se hace éste de espigadero y hoja de viña de la pertenencia de la Sociedad Agrícola de Villanueva del Puent de esta provincia.

La subasta de los mismos tendrá lugar el día primero de Febrero próximo, a las once, en el domicilio de la Asociación.

A RRIENDO DE PASTOS.-Se hace de los peritecantes a la Sociedad de Labradores y Vinateros de la margen izquierda del río Duero, la subasta se celebrará el dia 25 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio de dicha Sociedad (Barrio de Cabanillas) donde se halla manifiesto el pliego de condiciones.

El Presidente, José de Mena.

CARRO DE BUEYES.-Se vende uno algo usado en buenas condiciones. Informar a don Perfecto del Corra, en Entrala.

G UARDIA.-Se necesita para la Sociedad de Labradores de Forres del Ca-

mar. Los que lo soliciten pueden dirigirse al presidente don Siro Prato, en el mismo pueblo.

S e venden.-En el pueblo de Corrales de 5 mil arrobas de paja de algarrobas de superior calidad.

Para tratar, en el mismo pueblo con Vicente García.

S e arriendan di y ochi cargas de tierra, las cuas se radican en términos de Arcenillas, Moraleja y Villarbalbo, para tratar del precio y condiciones con don Timoteo Calvo, en Zamora.

S e vende en término de Zamora y sitio que llaman Carrascal y la riada (al lado de San Francisco) una tierra, antes viña, titulada La Verdejera, de clavo fanegas y tres cereales pr. piedad de los herederos de don Santiago Casares.

Para informar de prelio y demás, doña Eduarda de la Fuente, calle de Ramón Álvarez, núm. 4.-ZAMORA.

VENTA.-Se hace de la Farmacia de don Norberto Macho, compuesta de botamen de piedra y cristal inherente a la misma, medicamentos, especulios y anaqueles, así como también de los útiles necesarios a la farmacia.

Informar de todo ello don Zacarías Macho, Rúa 68.-Zamora.

S a alquila piso nuevo en Caste-
lar, 9.

En el número 1 informarán.

Consultorio y Clínica Operatoria
DEL
NINO JESUS
Avenida de San Pablo número 1
Teléfono 116.

Directores: A. Martín y J. Rivera.
Consulta diaria de once a una y de media a media. Se practican todas clases de operaciones.

H a trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda Comercio, calle de Vizcaya, aneja del Café de París.

CARNERO CON FALDA

12 de pierna

Id. en chuletas

CORDERO CON FALDA

12 de pierna

Id. en chuletas

Precios sin competencia.

CARNERO Y CORDERO BARATO.

Lo vende

LISARDO MANZO:
Mercado de Abastos, puesto núm. 40.

PTS KILO.

CARNERO CON FALDA

12 de pierna

CORDERO CON FALDA

12 de pierna

CARNERO CON FALDA

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Miles mil visitas de radio-actividad.—La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre.

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.
Cura radicalmente las enfermedades del estómago, carnes gástricas e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarras laringeos y bronquitos, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, oftalmitis, etc., etc. etc.
ofrece una completa cura para toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Bañero cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearoterapéutica, amplias instalaciones dotadas de baño y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el exterior es

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Anilíndico potente.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXHALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura rápidamente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoritas, los

reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCOTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXJA V. EL LEGITIMO SELLO BESOY.—SOLO CUENTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ.

No hay tisus por rebeldes que sea que resisten al tratamiento con él

EUEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer cada toscaza. Sin estímulo alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50

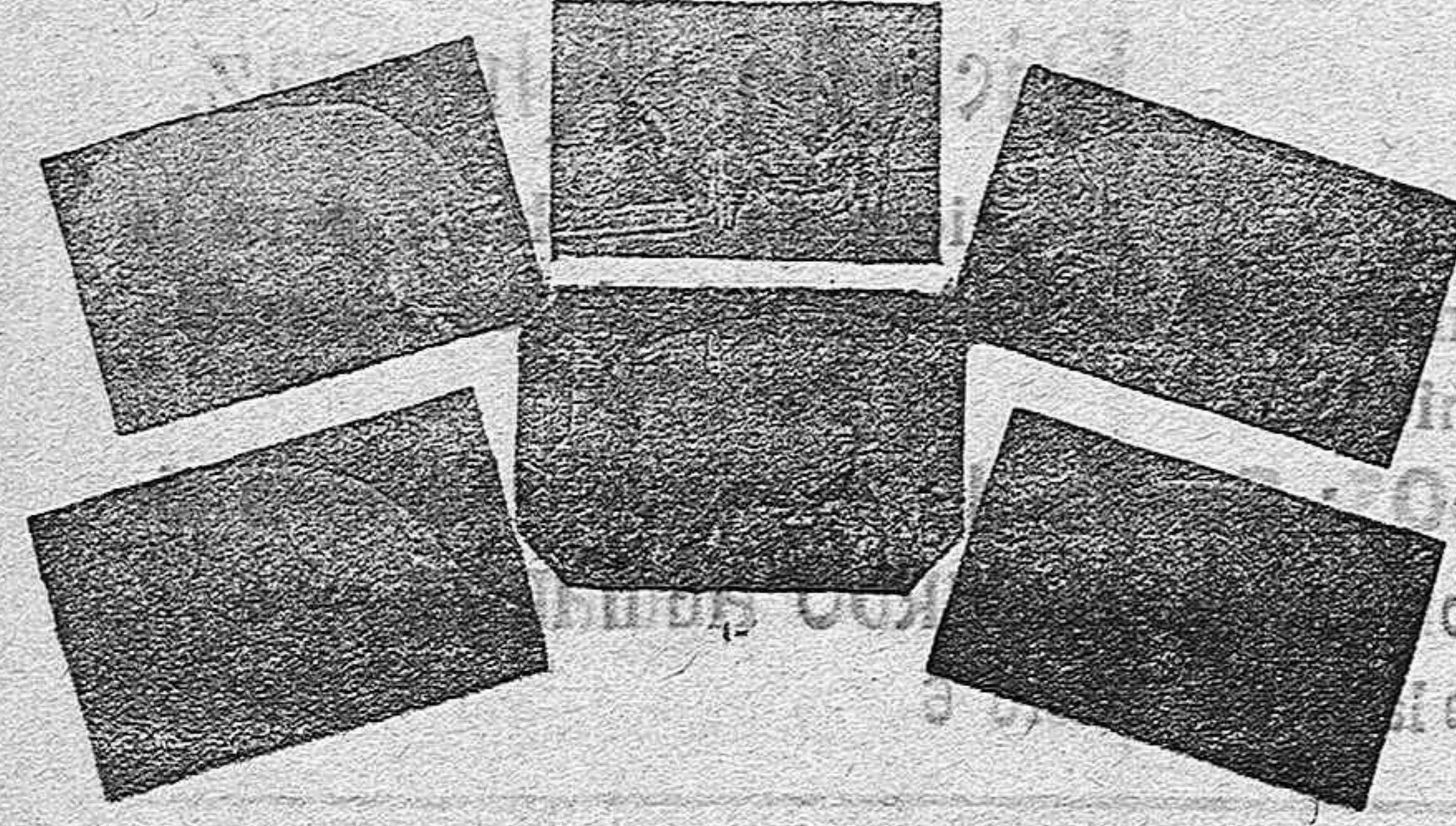
Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tifus con él

PURGANTE BESOY

Desinfectante potente,—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Sólo cuestan 30 céntimos.—No hay alimento que lo iguale.—No hay otro que lo supera—preferido por todas las madres.—Recomendado por todos los niños.—Inconmovible reputación.—Todo el mundo lo dice!

GRANJA LA ECONOMICA



Cerdos raza YORK y TAMWORTH

Primeros premios en el concurso de ganados de Zamora de 1918 y 1919.

AVES: Gallinas razas Castellana, Frat Orpington y Favoreñas. Patos de Ronen.—Conejos de diferentes clases.

DISTRIBUIDOR AL PROPIETARIO

José Blanco Sánchez. (Avilés II la fábrica) Fábrica de Carnes:

— Z A M O R A —

NELSON LINES

Servicio regular de vapores, correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS (Salvo alteración):

Precio en tercera clase pesetas 368'75

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. en C.)

Agentes Generales.

Gran SASTRERIA - DE - FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada.
12 PLAZA MAYOR, NÚMERO 12
Altas novedades—Extenso surtido

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías: pagando, por ejemplo, 20 pesetas en 1.º, 10 en 2.º y 5 en 3.º

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Los consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente, con sede Piso 2º y Despacho.

“EL SOL,, COMPAGNIE DU SOLEIL

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija.
(Autorizada en España por R. O. de 8 de Julio de 1909.)

DIRECTOR PARTICULAR EN ZAMORA

LUIS CALAMITA RUY-WAMBA
SANTA CLARA, 55

Todas las
Enfermedades
de la Piel se curan



La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado.

Agenzia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Se-

guros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

HERALDO DE ZAMORA
en el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Aquí se publican los más notables resultados.

interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico Montera, 38, principales. Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exeurpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

COMO PRACTICAR
N.º 1. Nártib Braguero Espa-
ña 30 pesetas. Faixa Española 30 pesetas. Faixa Zamora Farmacia de
D. Antonio Álvarez de Toledo. Plaza de SA-
GASTA núms. 23 y 25.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos
para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, San-
tos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo:

El 25 de Enero de 1920, el vapor correo ANDES

El 8 de Febrero de 1920, el vapor correo AVON

Admitir pasajes de primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos amarras indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 403,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DÍAS de anticipación al anidado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

El ALMANZORA, es un soberbio transatlántico, el mayor de la poderosa flota de la Mala Real Inglesa, cuyo primer viaje a los puertos de América del Sur, efectuará en la fecha indicada.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, sedes Rábida e Hijo. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Díaz. Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Arenys de Mar.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en la leggiros. EL UNCUENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra callos y juncos, ojos de gallo y toda dureza. Los exfolia en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de DON FRANCISCO BLANCO — Rúa.

Millones de Madres

vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lactea Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lactea Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lactea Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

extenso catálogo — MAS DE 2.000 MODELOS DIFERENTES — Servicio rápido

PRECIOS MUY ECONOMICOS

“IRUN-EDITORIAL”

Muestrario: Enrique Calamita. — Zamora